

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ARBOLEJA CELEBRADA EL DIA 12 DE ENERO DE 2.015.

En los locales del Centro Cultural de La Arboleja, siendo las 21,05 horas del día 12 de Enero de 2.015, reunidos previamente citados los que más abajo se relacionan, da comienzo en segunda convocatoria la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal de La Arboleja, con el siguiente Orden del Día.

**Asistentes:**

Presidente:

D. José Hoyos Peñalver.

Vocales asistentes:

D. Cristóbal Valera González.  
D. Francisco José Hoyos Orenes.  
D<sup>a</sup>.Ana M<sup>a</sup>. Aguilar Hoyos.  
D. Manuel Jover Iniesta.  
D. Eduardo Valera Martínez.  
D. José Pérez Giménez  
D. Venancio Martínez Alcalá.

Vocales ausentes:

D. José Antonio Moreno Micol.

Secretario: D. Carmelo Martínez Fernández.

PUNTO UNICO: Propuesta para la distribución del Presupuesto del año 2.015 para esta Junta Municipal.

En este punto, el Sr. Presidente explica brevemente el reparto del Presupuesto y las previsiones de algunas partidas, proponiendo la siguiente distribución:

<b>GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (CAPITULO II Y IV)</b>		<b>IMPORTE</b>
<b>924.210</b>	Repar. Mant. y conserv. Obras menores en infraestructuras	5.300,00 €
<b>924.212</b>	Repar. Edificios e instalaciones municipales	5.700,00 €
<b>924.213</b>	Repar. Maquinaria, instalaciones y utillaje.	6,00 €
<b>924.215</b>	Reparación Mobiliario	6,00 €
<b>924.216</b>	Reparación equipos procesos información	6,00 €
<b>924.226.01</b>	<b>ATENCIONES DE PROTOCOLO</b>	<b>0,00 €</b>
<b>924.226.17</b>	Festejos Populares	7.300,00 €
<b>924.226.99</b>	Otros Gastos Diversos	6,00 €
<b>924.221.99</b>	Otros Suministros	6,00 €
<b>924,489,04</b>	<b>SUBVENCIONES</b>	<b>0,00 €</b>
<b>924.226.09</b>	Actividades Socio-culturales y Deportivas	13.926,00 €
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES AÑO 2.015</b>		<b>32.256,00 €</b>

<b>GASTOS DE INVERSIONES (CAPITULO VI)</b>		<b>IMPORTE</b>
<b>924,609</b>	Alumbrado Público y bienes uso general	23.000,00 €
<b>924,619</b>	Inversiones de reposición en infraestructuras	11.080,00 €
<b>924,622</b>	Inversión Nueva en Edificios y Otras Construcciones	1.000,00 €
<b>924,623</b>	Maquinaria, instal. y utillaje.	1.000,00 €
<b>924,625</b>	Mobiliario y enseres.	1.000,00 €
<b>924,629</b>	Otro material Inventariable	500,00 €
<b>924,632</b>	Reposición de inversiones en edificios municipales	500,00 €
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIONES AÑO 2.015</b>		<b>38.080,00 €</b>

Acto seguido interviene el portavoz del Grupo Socialista, remitiéndose a lo dicho en anteriores ocasiones: que la cantidad es muy escasa (teniendo en cuenta lo que se recauda desde de los vecinos de esta pedanía); que hay despilfarro del Ayuntamiento y menos dinero para las Juntas; y que los vocales del Grupo Popular y el Presidente de la Junta deben ser más reivindicativos hacia el Ayuntamiento de Murcia, por todo lo cual su Grupo votará en contra de la propuesta presentada, contestando el Sr. Presidente de la Junta que el dinero que aparece en este presupuesto, como ya se ha comentado en otras ocasiones, no es el único que viene a esta pedanía, ya que a esta pedanía también vienen otros servicios públicos, obras e inversiones (farolas, aceras, etc.) del Ayuntamiento de Murcia que se suman a la cantidad que gestiona directamente la Junta Municipal.

Pasando a la votación, dicha propuesta queda aprobada por 6 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Popular) y 2 votos en contra (vocales asistentes del Grupo Socialista).

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta, dando por terminada la sesión, siendo las 21,25 horas del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta que firma conmigo el Secretario, que doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO MUNICIPAL

VOCALLES: